



Devolvería criterio de afiliación efectiva curules al partido guinda

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los partidos PT y PVEM perderían 21 diputaciones de mayoría relativa y por lo tanto curules plurinominales, debido a la afiliación efectiva, ya que sus candidatos realmente militan en Morena y no en los dos partidos aliados, por lo que éstos podrían regresar al partido guinda.

Así lo vislumbra una proyección del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de analizar la asignación de diputaciones tanto de mayoría relativa (MR) como de representación proporcional (RP), en el que se consideró el criterio de afiliación efectiva.

Este documento interno señala que tras la depuración efectuada al verificar la militancia real de los candidatos ganadores de cada partido de la coalición Sigamos Haciendo Historia, los dos aliados minoritarios de Morena podrían perder curules, lo cual representaría ajustes en los que ninguno tendría más de 8 por ciento de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

Estas modificaciones perfilan que ahí se centrará el debate de este viernes entre consejeros y representantes de partidos políticos durante la sesión del Consejo General, en el que el tema medular es la sobrerrepresentación, pues con estos ajustes se estaría mostrando que ninguno rebasaría el 8 por ciento establecido por la ley.

No obstante, Morena tendría 257 diputados por ambos principios; PT, 47 y, el Verde, 60, lo que sumaría 364 diputados tanto de MR como de RP entre los tres partidos que hicieron coalición y que en la Cámara de Diputados significaría una mayoría calificada para la aprobación de reformas constitucionales, al requerirse 334.

La proyección muestra que al PT le quitarían cuatro diputados por MR, mientras el Verde perdería 17, pues la ley establece que no se pueden prestar candidatos entre los partidos coaligados.

Morena pasaría de 161 curules por MR a 182, lo cual su vez le otorgaría 75 diputados plurinominales que, en términos porcentuales, no rebasaría 8 puntos de sobrerrepresentación, al ubicarse en 7.8 por ciento de sobrerrepresentación.

El análisis de esta proyección no es definitivo, pues mañana la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE se encargará de presentar el anteproyecto final de la asignación de diputados y senadores, en el que se considerará la afiliación efectiva y que votarán los consejeros electorales este viernes.

Sin embargo, con estas consideraciones se justificaría que no hay sobrerrepresentación, uno de los puntos más álgidos que se debatirán en la herradura de la democracia, por lo que se vislumbra una discusión prolongada en la sesión que definirá la asignación

de curules y que podrá impugnarse en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sólo tendrá 48 horas para resolver las inconformidades.

La proyección estima que el PAN podría tener 71 diputados (31 de MR y 40 de RP); el PRI, 36 (10 por MR y 26 plurinominales), y el PRD sólo un diputado de mayoría, por lo que no consigue ninguna curul plurinomial, debido a que no alcanzó el 3 por ciento de la votación.

En tanto, Movimiento Ciudadano tendría un diputado de mayoría y 26 plurinominales, mientras un candidato independiente también será parte de la Cámara de Diputados.

Los datos muestran que Morena alcanzó 43.6 por ciento de la votación nacional emitida en los 300 distritos, lo que se traducirá en 51.4 por ciento de diputados en el Congreso, sin rebasar los 300, como lo establece el artículo 54 de la Constitución.

El PVEM consiguió 8.96 por ciento de la votación nacional emitida, pero alcanzará 12 por ciento de las 500 curules. En tanto, el PT, que sólo consiguió 5.84 por ciento de dicha votación, será beneficiado con 9.4 de las curules.

En contraste, el PAN, que alcanzó 18 por ciento de la votación nacional emitida, tendrá una representación de 14 por ciento de curules, sólo dos puntos más que el Verde, lo que equivale a 11 diputados más que el PVEM, quien obtuvo menos de 9 por ciento de los votos.